

asuntos de importancia; allí fueron firmadas las siete bases de Tacubaya y el plan que en 1857 se opuso á la Constitucion que acababa de discutir y aprobar el congreso y que fué sancionada por el Presidente Comonfort.

El malestar que sentia la República el año de 1841, hizo que los enemigos del gobierno se fijaran en los Generales Santa-Anna y Paredes para lograr un cambio en las instituciones. Paredes proclamó en Guadalajara un plan revolucionario que despues fué refundido en las bases de Tacubaya, por las que volvió á encargarse de la Presidencia el General Santa-Anna, con amplísimas facultades. Se pidió la reunion de un nuevo congreso que reformara la Constitucion y estableciera un gobierno vigoroso y expedito que obrara sin trabas ni restricciones. Santa-Anna proclamó ese plan reformándolo y reuniendo algunas fuerzas desde Veracruz, entró á Tacubaya el 25 de Setiembre sin tropiezo, por estar sublevado en la capital el General Valencia.

Habiendo llegado á esa Villa el mismo dia el General Paredes, reuniéronse el dia 28 en el Palacio Arzobispal, donde estaba alojado Santa-Anna, los tres jefes revolucionarios y acordaron aquel célebre plan de trece artículos, conocido con el nombre de «Bases de Tacubaya,» por el que destruían la constitucion de 1836, ordenando que se reuniera un nuevo congreso y que entre tanto quedara gobernando con facultades extraordinarias, segun la base última, la persona que designara una junta compuesta de dos personas por cada Departamento, nombradas por el General Santa-Anna; se hacia responsable de sus actos el Ejecutivo, se proclamaba el olvido de todo lo pasado y que hubiera un Consejo. Tales fueron las famosas Bases de Tacubaya, que tanto mal causaron á la Nacion, principalmente la séptima, en virtud de la cual se estableció la mas dura tiranía.

Diez y seis años despues brotó en la misma Tacubaya un golpe de Estado, del cual provino la guerra civil por espacio de tres años. El General Zuloaga, de acuerdo con los mismos que gobernaban, se dirigió á las personas de influencia diciéndoles: que Comonfort estaba resuelto á renunciar, que se corria gran riesgo de que se estableciera la dictadura de Santa-Anna y que ante tal peligro era preferible la de Comonfort; por lo mismo urgía pronunciarse contra la Constitucion y por la disolucion del congreso. Preparado el terreno se verificó el movimiento político en la madrugada del 17 de Diciembre, apareciendo un plan firmado por Zuloaga, en Tacubaya, en que aseguraba que la mayoría de la Nacion no habia quedado contenta con la Constitucion, pues que ella no hermanaba el orden y el progreso; que la República necesitaba instituciones análogas á sus usos y costumbres, por lo cual cesaba de regir la ley suprema de 1857 y seguia encargado del gobierno el General Ignacio Comonfort, quien convocaria un congreso extraordinario para que formara otra Constitucion conforme con la voluntad nacional y los verdaderos intereses del pueblo, la que se sujetaria al voto de los habitantes de la República, á condicion de volverla al congreso para su reforma, si no era aceptada. Algunas otras disposiciones se espresaban en ese singular documento que, admitido primeramente por Comonfort, fué despues rechazado, cuando ya la guerra civil enrojecia

los campos y las ciudades con sangre de hermanos. El plan de Tacubaya fué secundado en algunas poblaciones; en otras, casi toda la República, hubo protestas en contra, viniendo en consecuencia la caida de Comonfort y la presidencia de Zuloaga, despues de reformado el plan, cual si estuviera predestinado que los jefes de algun movimiento político en la Villa de Tacubaya, habian de revestirse con el poder.

Entre los convites políticos dados en Tacubaya, se recuerda el que costeó el General Uruga, en su lujosa casa de campo, el último dia de Febrero de 1853, á cuyo convite asistieron: el depositario del Poder Ejecutivo, los Ministros de Guatemala, Francia, España y Prusia; los Generales Woll y Ampudia; hubo muchos brindis, tocaron las músicas militares y al rumor de las copas se apretaron los vínculos fraternales de los partidarios del General Santa-Anna y del plan de Jalisco, para cuyo triunfo fué apoyo decisivo el General Uruga.

Las fiestas se multiplicaron en la Villa, desde que en ese mismo año estableció allí su residencia el General Santa-Anna, que fué recibido con arcos triunfales, flores y músicas, adornando el frente de las casas, entre las que se distinguió la del Sr. Escandon. Numerosa fué la comitiva: precedian al carruaje del Dictador una descubierta de dragones, los coches de personas de categoría, entre ellos uno magnífico tirado por cuatro caballos tordillo-quemados, pertenecientes á D. Manuel Escandon; seguian los carruajes de los ministros y el del Presidente cerraba la marcha entre multitud de muchachos que llevando cañaverales gritaban «vivas.» Con esa fiesta se inauguró una época de festines y saraos tan notables, que al rumor de las crónicas ha llegado hasta nuestros dias impregnada de matices color de fuego; honores régios, guardias de honor; espejos y flores, salones profusamente iluminados, alfombras sembradas de lentejuela, juventud, hermosura y riqueza, tal fué el conjunto de que gozó Tacubaya en aquella régia temporada.

Las Aguas de Tacubaya.

Las Ordenanzas de aguas expedidas en Octubre de 1710, por el duque de Alburquerque, manifiestan el laudable celo que se tuvo para que, por ningun motivo, fueran enturbiadas las aguas que bajan de las lomas de Santa Fé y se ordenó que en la atargea que está en las barrancas y en los altos de Tacubaya, nadie lavara ni arrojara basura. De esas aguas disfrutaba Tacubaya, pero en 1854 fueron trastornadas, con desprecio de las Ordenanzas, en aguas que, en tiempo de lluvias son enteramente barrosas y de un color acre muy pronunciado. Desde 1853 el súbdito inglés D. Guillermo Jamisson habia tomado en arrendamiento la fábrica de pólvora con el agua que le pertenecia, ya destruida dicha fábrica por el incendio que sufrió por el año de 1828. Jamisson pretendia establecer allí una fundicion de fierro; pero á poco conoció el industrial que no era suficiente el volúmen de agua pa-

ra mover la grande rueda que habia colocado y como enfrente de la fábrica, á cuatrocientas ó quinientas varas, pasaran las aguas llamadas de los Leones, que miden de nueve á doce surcos, procuró unir las á las de Santa Fé; aunque fueran sumamente sucias y las desbarrancó sobre éstas sin cuidarse de enturbiarlas y aunque atacara la propiedad de una Villa como Tacubaya, bastante notable ya por contar mas de dos mil almas.

El Ayuntamiento de Tacubaya, tan pronto como tuvo conocimiento de las pretensiones de Jamisson, las contrarió con energía, haciendo presentes los daños y perjuicios que iban á sufrir la Villa y el colegio de Chapultepec, en el goce respectivo de las aguas; pero favorecido el fabricante por la administracion dictatorial de Santa Anna, llevó á cabo sus designios, con despecho de las fundadas reclamaciones del Ayuntamiento tacubayense.

Cuando triunfó la revolucion de Ayutla, se trató en el congreso de destruir la concesion hecha por Santa Anna, pero quedó así el asunto, aunque el permiso estaba dado para que se agregara el agua de los Leones á la de Tacubaya, solamente con objeto de que sirviera á una fábrica de pólvora. Sostenian algunos que si Tacubaya perdía la transparencia de las aguas, en cambio ganaba en la cantidad de que podia disponer.

En 1860 fué dada una disposicion por el Supremo Gobierno, para separar las aguas de los Leones de las de Santa Fé y en Marzo de ese año quedó concluida la operacion, interviniendo el juez de Tacubaya y el veedor de aguas; pero en uno de los subsecuentes dias faltó el líquido repentinamente en toda la parte alta de Tacubaya y en las fuentes públicas que se alimentaban de la nueva naranja de agua concedida, se quitó el obstáculo en presencia de los arrendatarios del molino de Valdés y varios vecinos de Tacubaya, sin que por esto dejaran de suscitarse nuevas dificultades por los propietarios de los molinos de Valdés, Santo Domingo, Belem y fábrica de pólvora de Santa Fé, que desde 1854 alegaban nuevos derechos.

El agua llamada de los Leones fué introducida en la capital el año de 1804, sirviendo ántes únicamente, para regar las haciendas de los Morales, la Teja y rancho de Anzures, construyendo, aunque con muchas dificultades, un canal que fué á pasar trescientas varas arriba del que llevaba las aguas claras que se enturbiaron con las lodosas. El propietario de la hacienda de los Morales sostuvo otro litigio con el Ayuntamiento, oponiéndose á que dichas aguas fueran tomadas, duró el asunto cincuenta y tres años y terminó con una transaccion.

La mezcla de las aguas y la pérdida de la transparencia, influyeron sin duda para que no se prosiguiera en Tacubaya la formacion de casas de campo como las que levantaron en otro tiempo los Sres. Jamisson, Barron, Escandon, Bardet, Algara, Labadie y otros que invirtieron cuantiosas sumas en construcciones verdaderamente fantásticas, que son visitadas por multitud de viajeros.

Todas las casas de campo derivan su principal hermosura, de la abundancia y pureza de las aguas, y como las de Tacubaya seméjanse á un cristal de roca, este aliciente era un grande incentivo para que se hicieran gustos fabulosos en las fincas de

recreo. Esas aguas cristalinas, que sin mezcla bañaban á Tacubaya ántes del año de 1854, vendidas en parte por la autoridad, tomaron el carácter de una propiedad. Cuando murió el Sr. Jamisson, los muncípes de Tacubaya renovaron sus diligencias para conseguir la separacion debida de las aguas sucias de los Leones; pero hasta despues de varios años consiguieron la orden para separar las dos clases de aguas, que mas tarde volvieron á unirse por circunstancias especiales. Las aguas mezcladas carecian de la condicion de salubridad que recomendaba á las cristalinas; la ropa se percutia en el lavado y todos se resistian á bañarse cuando el agua iba lodosa. Los constantes trabajos de los tacubayenses lograron nuevamente separar esas aguas y que la Villa gozara el beneficio de tomarlas completamente puras. Hoy continua el adelanto de esa poblacion que ya posee un regular hospital, fundado por la filantropía de algunos vecinos.

EL SANTUARIO DE LA PIEDAD.

Conduce al pueblo y Santuario de la Piedad, cercanos á Tacubaya, una calzada, prolongacion del antiguo paseo de Bucareli, sombreada por árboles y que termina casi á la entrada de un templo de rústica apariencia; á un lado de la vía se deja un pueblecillo llamado Romita con sus callecitas de fresnos y sauces y el Petit Versailles, *tivoli* ó casa de campo donde van los domingos á buscar recreo las familias de extranjeros principalmente. El corto trayecto de una legua que es lo que dista de la capital aquel Santuario, se pasa con agrado, ya se presenta un sembrado de maíz cuyas hojas son mecidas por la brisa, ya un plantío de magueyes que aparecen alineados cual si formaran batallones, ó ya prados extensos cubiertos con verde alfombra en que pacen las vacas con sus crias. Se dejan por ambos lados los panteones llamados de la Piedad, el uno municipal y el otro perteneciente á una sociedad de extranjeros; se llega, por último al Santuario, en el que junto á las casitas de los indígenas se han levantado ya otras de recreo, que pertenecen en su mayor parte á extranjeros.

La calzada de la Piedad fué construida en el gobierno del virey D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, despues de la grande inundacion de México, acaecida en 1604; la nivelaron los famosos religiosos franciscanos Tor-